



**ACTA**  
**CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 430**

En Santiago de Chile, a 31 de mayo de 2023, siendo las 14:30 horas, se reunió en modalidad híbrida (virtual y presencial) el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el señor Juan Eduardo Fuentes Belmar, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de los consejeros señor Jorge Sáez Martín, fiscal judicial (S) de la Corte Suprema; señor Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; señor Alejandro Gómez Cortés, presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico, y la señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. Estuvo presente el director de la Academia Judicial, señor Juan Enrique Vargas Viancos. Actuó como secretaria de actas la abogada, señora Bárbara Urrejola Scolari.

Excusaron su presencia el señor Arturo Prado Puga, ministro de la Corte Suprema; el señor Luis Cordero Vega, ministro de Justicia y Derechos Humanos; el señor Jaime Gajardo Falcón, subsecretario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el señor Omar Astudillo Contreras, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

La tabla de esta sesión contempló los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 429.
2. Informe de evaluación del Programa de Perfeccionamiento 2023.
3. Propuesta de metas 2024.
4. Bases para la formulación presupuestaria 2024.
5. Avances en la discusión constitucional.
6. Resolución de la Corte Suprema sobre el programa obligatorio violencia de género.
7. Informes en materia de obligaciones internacionales.
8. Homologación de programas.
9. Varios.

**Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:**

1. Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 429, con la indicación de realizar una corrección formal en el punto 9, letra a., relativo al nombre del cargo de Defensor Nacional.
2. Tratándose del Programa de Perfeccionamiento, el director da cuenta a los señores consejeros del informe de evaluación de los cursos del Programa de Perfeccionamiento 2022, señalando que el universo de cursos evaluados fue de 88 temáticas con un total de 260 ejecuciones, todos ellos en línea. Informó que se obtuvieron muy buenos resultados en general, destacando los

siguientes: hubo un aumento significativo de alumnos del año 2021 al 2022 (de 4.586 a 6.871), con un mayor porcentaje de alumnos aprobados; el promedio de evaluación general de los alumnos es de un 6,0, similar a la del año 2021 que fue de un 6,1; se relevan cursos con notas de evaluación inferiores de la media, a los que se realizaron ajustes (19 cursos) y/o cambios de docentes (4). Asimismo, el director da cuenta del proceso de postulación a cursos del Programa de Perfeccionamiento 2023, en que se realizó una postulación conjunta a cursos en línea y cursos presenciales, señalando que, en la primera de las preferencias voluntarias, el 53% de los postulantes prefirió un curso presencial y un 47% un curso en línea, evidenciándose que los cursos en línea tienen una muy buena aceptación entre los funcionarios.

El informe de evaluación de cursos del Programa de Perfeccionamiento 2022 de la Academia Judicial se anexa a la presente acta con el número I.

3. El director presenta al consejo, para su aprobación, la propuesta de metas de gestión de la Academia Judicial para el año 2024 que se propondrían a la Comisión Resolutiva Interinstitucional, siendo las siguientes:

- Metas de Desempeño Colectivo: i) Seguimiento de cursos de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente; ii) Desarrollo de modelo de capacitación “blended learning” para cursos de la Academia Judicial; iii) Sistematización y catastro de recursos de cursos en línea del Programa de Perfeccionamiento; iv) Plan de capacitación enfocado en las necesidades tecnológicas que se utilizan tanto en el aula virtual como presencial de la Academia Judicial.
- Metas de Eficiencia Institucional: i) Desarrollar un plan de difusión y reclutamiento para las convocatorias docentes del Programa de

Formación; ii) Desarrollar un sistema de implementación y seguimiento para el cumplimiento de obligaciones internacionales de formación y capacitación; iii) Evaluación de la reformulación estructural y metodológica del año 2020 del Programa de Habilitación; iv) Estandarización metodológica de cursos presenciales del Programa de Perfeccionamiento.

El consejo directivo aprueba la propuesta de metas de gestión presentadas por el director.

4. El director presenta para la aprobación del consejo una propuesta de bases para la elaboración del presupuesto 2024, las que consisten en lo siguiente: i) en el Programa de Formación, se contempla seleccionar los PF 87 y 88 e iniciar la selección del PF 89; concluir la ejecución de los PF 83, 84 y 85; iniciar la ejecución del PF 86; implementar cambios al sistema de seguimiento; ii) en el Programa de Perfeccionamiento, realizar 120 cursos presenciales (1/3 en cada zona); realizar 250 cursos en línea; realizar 24 talleres (1/3 en cada zona); desarrollar nuevo modelo de capacitación (blended learning); iii) en el Programa de Habilitación, concluir la ejecución del PH 41 y comenzar la del PH 42; iv) en el Programa de Extensión, mantener la cantidad de seminarios ofrecidos el 2023; ampliar a 4 los grupos de reflexión; realizar nuevos productos de difusión; v) en el Programa de Desarrollo, en materia de LEV realizar 2 cursos básicos, 3 CIFE y 2 PFC; en materia de RPA realizar 19 cursos y 5 talleres; realizar 5 guías de conducción de audiencias.

Por su parte, el director presenta a la aprobación del consejo el sumar a la propuesta de presupuesto una glosa presupuestaria, que contiene una de las propuestas de modificación de la ley 19.349 de la Academia Judicial,

específicamente la del artículo 15 n° 2 (aprobada por el Consejo Directivo y que fue presentada al Ministerio de Justicia mediante Oficio 190/2021, de fecha 27 de septiembre de 2021), en atención a que el proyecto de ley no entrará a tramitación próximamente, de acuerdo a lo informado al director por el señor Ministro de Justicia. La glosa propuesta por el director es la siguiente: *“El Consejo Directivo de la Academia Judicial podrá establecer la obligatoriedad de ciertas actividades de capacitación, para los funcionarios y las funcionarias judiciales que determine, en razón de los cargos que desempeñen. Estos cursos podrán ser adicionales o en sustitución a aquellos a los que esos mismos funcionarios o funcionarias hubiesen voluntariamente postulado”.*

El consejo directivo aprueba las bases propuestas por el director para la elaboración del presupuesto para el año 2024 de la Academia, así como el incluir una glosa presupuestaria, sin embargo, dicha glosa deberá ser redactada en el siguiente tenor: *“El Consejo Directivo de la Academia Judicial podrá establecer un currículum mínimo de perfeccionamiento para los funcionarios y las funcionarias del Poder Judicial, en razón de los cargos que desempeñen. Estos cursos podrán ser adicionales o en sustitución a aquellos a los que esos mismos funcionarios o funcionarias hubiesen voluntariamente postulado”.*

Por su parte, con motivo del tema presupuestario, tratándose del Programa de Formación, los señores consejeros conversaron respecto al número de egresados anuales, acordando discutir, en la próxima sesión, la posibilidad de asegurar que en cada concurso se seleccionen efectivamente 24 postulantes, eliminándose la restricción actual que impide seleccionar a quienes reciban una nota inferior a 4 en la entrevista.

5. En relación al tema constitucional, el director da cuenta de los avances en la discusión constitucional en lo atinente a la Academia Judicial y consulta la opinión de los señores consejeros respecto a la realización de alguna actividad de extensión relativa a la discusión y difusión de dicho proceso. Los señores consejeros acuerdan que el director presente, en la próxima sesión, una propuesta para la realización de un seminario para el análisis y discusión de la reforma constitucional.

6. El director informa al consejo de la resolución del pleno de la Corte Suprema que aprobó el programa obligatorio en materia de capacitación de violencia de género. Por su parte, informa que aún se encuentra pendiente la resolución relativa a la habilitación de empleados abogados para asumir como suplentes e interinos.

7. Tratándose de la temática de obligaciones internacionales, el director informa al consejo que la Academia Judicial recibe cada vez más solicitudes en esta materia, relativas a la rendición de cuenta y de informes solicitados por la Corte Suprema, Ministerio de Justicia y especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores. Señala que la Academia cumple informando lo solicitado, sin embargo, se ha presentado la situación de tener que informar en procesos en que el Estado de Chile se encuentra en negociación de casos

sometidos al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en los que se solicita la opinión a la Academia sobre el contenido de posibles acuerdos de solución amistosa.

El consejo directivo acuerda que a la Academia Judicial no le corresponde intervenir en los procesos de negociación de los acuerdos de solución amistosa en los casos abiertos ante el sistema interamericano.

8. El director presenta la propuesta de homologación de 11 programas académicos, una vez hecho el análisis de calidad y pertinencia que exige el protocolo para la homologación de actividades de perfeccionamiento dictadas por terceros, indicando que se propone homologar aquellos 8 diplomas y cursos (1 de la Universidad de Chile, 1 de la Universidad de Los Andes, y 6 de la Universidad del Desarrollo) que dicen relación con el quehacer judicial, y no homologar aquellos 3 programas que no dicen relación con el quehacer judicial (1 de la Universidad Finis Terrae y 2 de la Universidad del Desarrollo). El consejo directivo acuerda homologar los programas señalados de acuerdo al criterio propuesto por el director, es decir, aquellos que dicen relación con el quehacer judicial (informe favorable), excluyendo a aquellos programas con informe desfavorable, con excepción del Diplomado en Derecho Urbanístico, Inmobiliario y de la Construcción de la Universidad del Desarrollo, que se acuerda homologar. El listado de los programas propuestos para homologación se anexa a la presente acta con el número II.

9. En cuanto a los temas varios:

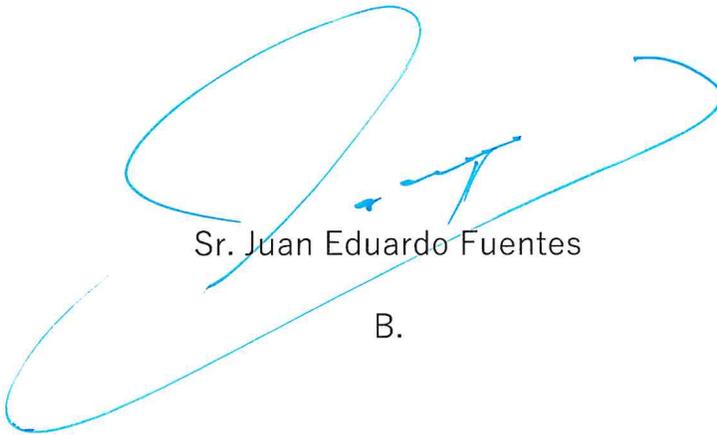
- a. El director da cuenta del envío de la Memoria Anual 2022 de la Academia Judicial.
- b. Respecto al nuevo edificio, el director informa al consejo de las actividades de inauguración, de difusión y de la realización de cursos.
- c. El director informa al consejo que es necesario conformar las comisiones del Programa de Formación tanto para la adjudicación docente, que deberá reunirse el día 10 de julio, como para las entrevistas del proceso de selección del PF 84, que deberán realizarse los días 25 y 26 de julio. Queda pendiente la confirmación de los señores consejeros que participarán en dichas comisiones, debiendo consultarse para la primera a la consejera señora Cabello, consejero señor Berríos y consejero representante del Ministerio de Justicia, y para la segunda, a las consejeras señoras Domínguez y Cabello (o señor Sáez como su subrogante) y al nuevo consejero representante de la Asociación Nacional de Magistrados.
- d. Respecto al término y renovación del período de los señores consejeros, se acuerda realizar una cena de despedida a los consejeros salientes el próximo día 14 de junio, a las 20.00 hrs. Por su parte, el director informa de la solicitud de una ministra de Corte de Apelaciones que desea postular al cargo de consejera, como representante de los integrantes de la Segunda Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, de que el director difunda entre todos dichos integrantes su interés junto con sus motivaciones, a falta de procedimiento que regule el proceso eleccionario.

El consejo directivo acuerda que la Academia no puede tener ninguna participación en el proceso electoral del representante de la Segunda Categoría del Escalafón Primario Poder Judicial, por tratarse de un proceso regulado en el Decreto 1679 del Ministerio de Justicia, de 23 de febrero de 1995, y que así sea informado a la solicitante.

- e. El director informa al consejo de las actividades que se han realizado para la difusión del Programa de Formación especial N° 85, entre las que se encuentran: charla informativa en conjunto con la Federación de Colegios de Abogados de Chile; desarrollo de nuevas gráficas digitales para difusión en instituciones; desarrollo de nueva sección en página web dedicada a los Programas de Formación especial; reforzamiento de difusión en redes sociales respecto a la convocatoria al Programa de Formación N° 85 y con gráficas informativas sobre distintos aspectos del programa; grabación de cápsula para el Programa de Formación especial en la nueva sede de la Academia. Por su parte, señala que, por realizar, se consideran las siguientes actividades: convenio con Ministerio de Justicia y, eventualmente, otras reparticiones públicas; charlas informativas con más instituciones; creación de folletos o dípticos digitales y físicos específicos sobre el programa especial para su entrega en instituciones; contacto con redes de *alumni* de facultades de derecho para difusión; potenciar el uso de la red *LinkedIn* para perfilar de mejor forma la distribución de información del Programa de Formación; creación de base de datos a partir de los participantes en las charlas informativas; generación de video a base de powerpoint con explicación del proceso de selección.

- f. Se fija la realización de la próxima sesión de consejo para el día miércoles 28 de junio, a las 14.30 hrs.

Siendo las 16.20 horas se pone término a la reunión.



Sr. Juan Eduardo Fuentes  
B.

Signed by: Jorge Sáez  
Signed at: 2023-07-21 11:22:08 -04:00  
Reason: Firmado por : Jorge Sáez

*Jorge Sáez*

Sr. Jorge Sáez.

Signed by: Gonzalo Berríos  
Signed at: 2023-07-13 13:36:27 -04:00  
Reason: Firmado por : Gonzalo Berríos

*Gonzalo Berríos Draz* 

Sr. Gonzalo Berríos.

Signed by: Alejandro Vera  
Signed at: 2023-07-13 12:35:39 -04:00  
Reason: Firmado por : Alejandro Vera

*Alejandro Vera*

Sr. Alejandro Vera Q.

Powered by  Firma electrónica avanzada  
ALEJANDRO PATRICIO  
GOMEZ CORTES  
2023.07.21 13:49:17 -0400

Sr. Alejandro Gómez C.

Signed by: Carmen Domínguez  
Signed at: 2023-07-18 15:13:06 -04:00  
Reason: Firmado por : Carmen Domínguez

*Carmen Domínguez*

Sra. Carmen Domínguez H.

## **ANEXOS**

- I. INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2022.**
- II. PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA HOMOLOGACIÓN.**

I. **INFORME DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO 2022.**

**Informe de Evaluación cursos del  
Programa de Perfeccionamiento  
Año 2022**

**Área Académica  
Academia Judicial**

# Mayo 2023

## INDICE

I.	<u>Introducción</u> .....	3
II.	<u>Descripción cursos 2022</u> .....	4
a)	<u>Cursos tutorizados</u> .....	4
b)	<u>Cursos autoformación (transversales)</u> .....	7
III.	<u>Estrategia metodológica</u> .....	7
IV.	<u>Análisis por dimensión</u> .....	10
a)	<u>Dimensión administrativa:</u> .....	10
b)	<u>Dimensión tecnológica operativa:</u> .....	11
c)	<u>Dimensión participación e interacción</u> .....	13
c)	<u>Dimensión docente:</u> .....	14
d)	<u>Dimensión alumnos:</u> .....	18
V.	<u>Conclusiones</u> .....	23
VI.	<u>Anexos</u> .....	27

## **Introducción**

El presente informe contiene la evaluación de los cursos impartidos por el Programa de Formación de la Academia Judicial durante el año 2022. Estos cursos se desarrollaron entre los meses de marzo y diciembre del respectivo año, y por las condiciones sanitarias nacionales estas instancias formativas se realizaron todas en línea. Este informe tiene como principal objetivo hacer un análisis de los resultados obtenidos en los cursos en línea del año 2022, y para eso, se comparan los resultados obtenidos con los resultados obtenidos el año anterior. Las fuentes de información son las encuestas de reacción completadas por los y las participantes de estas instancias informativas.

En primer lugar, se presenta la descripción y listado de los cursos impartidos durante el año en cuestión con su respectivo código, número de ejecuciones, nombre y escalafón objetivo.

En segundo lugar, se describe la estrategia metodológica utilizada, en donde se detalla la definición de las dimensiones consideradas relevantes de ser analizadas, las fuentes e instrumentos de producción de los datos utilizados, así como la operacionalización respectiva de cada instrumento.

A continuación, se procede al análisis de las dimensiones que estructuran el proceso de evaluación, así como a la comparación con los resultados de las evaluaciones hechas semestralmente el año 2021.

Para finalizar, se presentan algunas conclusiones generales respecto del proceso de evaluación 2022, en donde se busca identificar cambios y continuidades respecto de la ejecución del programa realizado el año 2021, así como efectuar propuestas y sugerencias para el mejoramiento del programa.

## Descripción cursos 2022

Durante el año 2022 se ejecutaron un total de 260 cursos de perfeccionamiento, abarcando 88 temáticas diferentes. Estos se realizaron bajo dos modalidades; la primera, correspondiente a clases en línea sincrónicas conducidas por tutores (cursos tutorizados), y la segunda, mediante cursos en línea asincrónicos sin tutores (cursos de autoformación).

Participaron de los cursos tutorizados 6.306 alumnos, mientras que en los de autoformación 565, dando una participación total de 6.871 personas.

### Cursos tutorizados

Esta oferta estuvo constituida por un total de 86 temas diferentes, que producto de la realización de más de un curso por tema, ascendió a la cifra total de 241 ejecuciones durante el año 2022.

De los cursos señalados; 33 estuvieron dirigidos al EP; 16 al EP-ES; 13 a los EP-ES-EE; 10 al escalafón de empleados; 1 al ES; y finalmente 1 a EP-ES.

COD	NE	NOMBRE CURSO	ESCALAFÓN
125	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE GARANTIA Y DE TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL (CURSO HABILITANTE)	PRIMARIO
158	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DE FAMILIA (CURSO HABILITANTE)	PRIMARIO
192	1	FORMACION ESPECIALIZADA PARA JUECES DE LETRAS DEL TRABAJO (CURSO HABILITANTE)	PRIMARIO
470	2	ESTANDARES NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO	PRIMARIO
477	2	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	PRIMARIO
480	6	HERRAMIENTAS PARA LA GESTION DEL CAMBIO ESTRATEGICO	EP-ES-EE
481	6	HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	EP-ES-EE
482	6	NEGOCIACION PARA SOLUCIONES COLABORATIVAS EN EL TRABAJO	EP-ES-EE
483	6	TOPICOS DE PSICOLOGIA PARA LA GESTION DEL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	EP-ES-EE
484	6	INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	EP-ES-EE

<b>485</b>	6	GESTION DEL CLIMA LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES	EP-ES-EE
<b>490</b>	3	NOCIONES RELEVANTES DE CONTABILIDAD Y CGU APLICADA A TRIBUNALES	ES-EE
<b>491</b>	4	AUTOCUIDADO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA ADAPTACION A NUEVAS MODALIDADES DE TRABAJO	EP-ES-EE
<b>493</b>	4	OFFICE APLICADO PARA TRABAJO JUDICIAL	EP-ES-EE
<b>494</b>	4	CLIMA LABORAL Y CALIDAD DE VIDA II	EP-ES-EE
<b>4000</b>	2	IDENTIFICACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL NNA VULNERADOS PARA LA CORRECTA DECISION JUDICIAL	EP-ES(CT)
<b>4001</b>	1	NNA: ANALISIS DEL SISTEMA PROTECCIONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO	EP-ES(CT)
<b>4002</b>	3	MALOS TRATOS A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: PERSPECTIVA BIOPSIOSOCIAL	EP-ES-EE
<b>4003</b>	2	RESPONSABILIDAD CIVIL POR NEGLIGENCIA MEDICA	PRIMARIO
<b>4004</b>	1	TUTELA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL CONTEXTO DEL DERECHO DEL TRABAJO	PRIMARIO
<b>4005</b>	1	CONTROL DE LA ADMINISTRACION POR PARTE DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS Y ESPECIALES	PRIMARIO
<b>4006</b>	2	MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS EN EL CONTEXTO DEL PROCESO JUDICIAL	EP-ES(CT)
<b>4007</b>	2	NORMATIVA EN MATERIA DE FILIACION	EP-ES(CT)
<b>4008</b>	3	REGIMEN DE ALIMENTOS, CUIDADO PERSONAL Y RELACION DIRECTA Y REGULAR APLICADO A LA DECISION JUDICIAL	EP-ES(CT)
<b>4009</b>	1	RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACION JUDICIAL EN CASOS SOBRE DISCAPACIDAD	PRIMARIO
<b>4012</b>	5	NUEVA LEY CHILENA DE MIGRACION Y EXTRANJERIA	EP-ES-EE
<b>4013</b>	1	CONVENCION DE DERECHOS DEL NNA EN EL CONTEXTO JUDICIAL NACIONAL	EP-ES(CT)
<b>4014</b>	1	CONTROL JUDICIAL DEL PROCESO: CASE MANAGEMENT	PRIMARIO
<b>4015</b>	1	PROTECCION DE DATOS	PRIMARIO
<b>4016</b>	2	EMPRESA Y DERECHOS HUMANOS	PRIMARIO
<b>4017</b>	2	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y EL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	PRIMARIO
<b>4018</b>	3	BUENAS PRACTICAS PARA RESOLVER CON PERSPECTIVA DE GENERO	PRIMARIO
<b>4019</b>	2	LEY ANTIDISCRIMINACION	EP-ES
<b>4020</b>	2	LEY DE IDENTIDAD DE GENERO	PRIMARIO
<b>4021</b>	2	DERECHO PROCESAL ORGANICO Y FUNCIONAL	PRIMARIO
<b>4022</b>	2	TRIBUNALES DE FAMILIA: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4023</b>	3	TRIBUNALES LABORALES: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4024</b>	3	TRIBUNALES DE GARANTIA: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4025</b>	3	TRIBUNALES ORALES EN LO PENAL: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4026</b>	3	TRIBUNALES NO REFORMADOS: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4027</b>	4	CORTES DE APELACIONES: NOCIONES DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO	EMPLEADOS
<b>4034</b>	4	GESTION PRESUPUESTARIA Y BANCARIA	ES-EE
<b>4036</b>	4	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIAS	EMPLEADOS

4037	4	ATENCION Y ORIENTACION A USUARIOS A TRAVES DE PLATAFORMAS INFORMATICAS	EMPLEADOS
4038	2	DERECHO INFORMatico	PRIMARIO
4039	2	RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS	PRIMARIO
4040	2	ACTUALIZACION EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO	PRIMARIO
4041	5	REORGANIZACION Y LIQUIDACION DE ACTIVOS DE EMPRESAS Y PERSONAS	PRIMARIO
4042	2	ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	EP-ES(CT)
4043	4	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA	EP-ES-EE
4044	1	CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDIGENAS	PRIMARIO
4045	4	REDACCION DE DOCUMENTOS LEGALES	EMPLEADOS
4046	4	TRAMITACION ELECTRONICA DE CAUSAS	ES-EE
4050	2	TELETRABAJO, TRABAJO A DISTANCIA Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DE TRABAJO	PRIMARIO
4051	2	ABUSO SEXUAL INFANTIL: COMPRESION DEL FENOMENO Y DESAFIOS PARA EL TRABAJO JUDICIAL	EP-ES(CT)
4052	3	GESTION DE LAS UNIDADES EN TRIBUNALES REFORMADOS: METODOS Y BUENAS PRACTICAS	ES-EE
4053	4	HABILIDADES DIRECTIVAS Y BUENAS PRACTICAS EN LA GESTION DE EQUIPOS	ES-EE
4054	4	REORGANIZACION Y LIQUIDACION DE ACTIVOS DE EMPRESAS Y PERSONAS	ES-EE
4055	5	ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO	ES-EE
4056	4	ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	ES-EE
4057	5	LEY DE IDENTIDAD DE GENERO: ASPECTOS RELEVANTES PARA EL TRABAJO JUDICIAL	ES-EE
4058	4	INTRODUCCION A LOS DERECHOS HUMANOS	ES-EE
4060	4	ATENCION DE VICTIMAS, TESTIGOS Y PERITOS EN LOS SISTEMAS DE JUSTICIA	ES-EE
4061	4	TACTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE USUARIOS ANTE SITUACIONES COMPLEJAS	ES-EE
4062	5	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	ES-EE
4063	3	ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES EN LOS TRIBUNALES	ES-EE
4065	4	COMUNICACIONES Y CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES	ES-EE
4067	1	LA GESTION DE CAUSAS Y SU IMPACTO EN LA GESTION JURISDICCIONAL DEL PROCESO. DESAFIOS PARA LA ADMINISTRACION DEL TRIBUNAL	SECUNDARIO
4068	3	LENGUAJE CLARO EN EL QUEHACER JUDICIAL	ES-EE
4069	2	LENGUAJE CLARO EN LA REDACCION DE SENTENCIAS Y CONDUCCION DE AUDIENCIAS	PRIMARIO
4070	1	NUEVAS APROXIMACIONES PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA	PRIMARIO
4071	2	ANALISIS DE PERITAJES, EMISION DE INFORMES Y OPINIONES TECNICAS EN EL CONTEXTO JUDICIAL	EP-ES(CT)
4072	2	ENTREVISTAS EN MATERIAS DE FAMILIA	EP-ES(CT)
4073	2	LEY QUE CREA EL SERVICIO DE PROTECCION ESPECIALIZADA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEY 21.302)	EP-ES(CT)
4074	3	GESTION Y TRAMITACION EN CONTEXTO DEL NUEVO SISTEMA PROTECCIONAL (LEY 21.302)	EMPLEADOS
4078	2	LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (EP)	PRIMARIO

4088	1	EVALUACION Y DETERMINACION DEL INTERES SUPERIOR DEL NIÑO EN CASOS DE MEDIDAS DE PROTECCION VINCULADAS AL CUIDADO ALTERNA	
5015	2	TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES	PRIMARIO
5016	2	TERRORISMO	PRIMARIO
5018	1	DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: DESAFIOS PARA LA JUDICATURA	PRIMARIO
5023	1	TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANAS O DEGRADANTES	PRIMARIO
5024	1	USO DE LA FUERZA EN LA ACTUACION POLICIAL	PRIMARIO
5032	1	INTERPRETACION, RAZONAMIENTO Y ARGUMENTACION EN EL QUEHACER JUDICIAL	PRIMARIO
5033	2	PRODUCCION Y VALORACION DE LA PRUEBA	PRIMARIO
5036	2	ACOSO SEXUAL, ACOSO MORAL (MOBBING) Y DISCRIMINACION EN EL CONTEXTO LABORAL	PRIMARIO
5228	4	PUEBLOS ORIGINARIOS, PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE Y ACCESO A LA JUSTICIA EN CHILE	EP-ES-EE

### Cursos autoformación (transversales)

Respecto de los cursos de autoformación, se abordaron 3 temáticas diferentes con un total de 19 ejecuciones.

COD	NE	NOMBRE CURSO
4066	3	ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA
4649	8	SENSIBILIZACION EN GENERO
4650	8	INTRODUCCION SOBRE VIOLENCIA DE GENERO Y ACOSO SEXUAL

### Estrategia metodológica

La estrategia metodológica estuvo orientada a partir de la construcción de las siguientes dimensiones consideradas relevantes de ser evaluadas:

- **Dimensión administrativa:** Referida a los aspectos descriptivos del periodo evaluado, en particular, al número de participantes de cada curso, tasas de aprobación, reprobación y justificaciones; así como a lo que se ha denominado soporte, que son las acciones de apoyo a los alumnos por parte del equipo del Programa de Perfeccionamiento.

- **Dimensión tecnológica operativa:** Esta hace referencia a aspectos técnicos vinculados al desempeño y uso de la plataforma virtual por parte de los alumnos.
- **Dimensión participación e interacción:** Referida a la participación e interacción de los alumnos en el desarrollo de los cursos, así como la tasa de respuesta de las encuestas de reacción aplicadas.
- **Dimensión docente:** Esta aborda el desempeño de los tutores a partir de las evaluaciones de los alumnos, así como la evaluación de los propios tutores sobre distintos aspectos del desarrollo de los cursos.
- **Dimensión evaluación alumnos:** Referida a la evaluación de aspectos de diseño y generales por parte de los alumnos.

Los datos e información para la conformación y análisis de las dimensiones señaladas se recolectaron a partir de tres fuentes. En primer lugar, se extrajo información desde el campus virtual de la Academia Judicial para cada curso, sumado al registro de las calificaciones, a partir de la siguiente operacionalización:

<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>
Soporte	Nº de solicitudes de apoyo recibidas
	Nº de solicitudes de apoyo resueltas
Participación en plataforma	Cantidad de aportes en el foro de consultas de alumnos
	Alumnos/as que ingresaron efectivamente al curso y que lo terminan
	Promedio Final del Curso
	Cantidad de notas bajo 4 en evaluación final de alumnos que terminaron el curso

En segundo lugar, se utilizaron los datos producidos a partir de las encuestas de reacción habilitadas para los alumnos al término de cada curso, a partir de la siguiente operacionalización:

<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>
Diseño	Selección de contenidos
	Pertinencia de las metodologías

	Pertinencia de las evaluaciones
Desempeño tutor	La planificación y dirección de las sesiones sincrónicas.
	Disposición a resolver dudas
	Capacidad de retroalimentación
Aspectos técnicos	Facilidad de acceso al aula y acceso a los recursos de cada módulo
	El acceso a contenidos, actividades y la navegación en el aula
Evaluación general	El grado de aporte de este curso para el ejercicio de mis funciones en el PJ
	Evaluación general

Respecto de la respuestas de los alumnos a las encuestas de reacción disponibles en cada curso al finalizar el último módulo, hubo un total de 5.529, lo que representa una tasa de respuesta del 90,4%, considerando como universo el total de aprobados y reprobados, sin considerar a aquellos justificados. En comparación con año 2021, donde se obtuvo un 99.1% de respuestas, la tasa cae en 8,7 puntos porcentuales, lo que llama la atención e invita a explorar e identificar las razones de esta caída.

En tercer lugar, en el caso de los cursos tutorizados, se incorporó una encuesta de reacción destinada a los tutores para evaluar su percepción del desarrollo del curso, en base a la siguiente operacionalización:

<b>Subdimensión</b>	<b>Indicadores</b>
Evaluación de los tutores	Facilidad de acceso al aula virtual
	Calidad de interacciones con alumnos
	Grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del curso
	Metodología más exitosa
	Evaluación general del curso

Por último, se utilizan las notas asignadas por el equipo del Programa de Perfeccionamiento a partir de la observación desempeño de las y los tutores y el curso en general.

En todas las preguntas de las encuestas de reacción el nivel de medición de los indicadores se realizó a partir de escalas Likert con valores de 1 a 7.

Es importante mencionar que la construcción de las dimensiones de análisis no se corresponde necesariamente con un instrumento de recolección de información en particular, por lo que para la composición de cada dimensión se consideran indicadores pertenecientes a distintos instrumentos.

## **Análisis por dimensión**

### **a) Dimensión administrativa:**

Como ya se ha señalado, en los cursos tutorizados participaron 6.306 alumnos, mientras que en los de autoformación la cifra fue de 565, dando un total de 6.871 personas.

La aprobación en los primeros ascendió a 5.038 personas, y en los segundos a 472, lo que representa una tasa de aprobación del 79,8% y 83,5%, respectivamente. Por su parte, en los cursos tutorizados la cantidad de reprobados ascendió a 327 personas, mientras que en los de autoformación a 37, representando una tasa de reprobación del 5,1% y 6,5% respectivamente. El porcentaje restante se explica por la cantidad de alumnos justificados, que en el caso de los cursos tutorizados fue de 942 personas (14,9%). Y en de los cursos de autoformación de 56 personas (10%).

La siguiente tabla muestra la comparación del total de ambos cursos del 2022, con las cifras del año anterior (2021):

<b>Dimensión administrativa</b>	<b>Año 2021</b>	<b>% total 2021</b>	<b>Año 2022</b>	<b>% total 2022</b>	<b>Diferencia %</b>
Participación	4.586	100%	6.871	100%	-
Aprobados	3445	75,1%	5.510	80,2%	+ 5,1%
Reprobados	561	12,2%	364	5,3%	- 6,9%
Justificados	580	12,6%	998	14,5%	+1,9%

Adicional a estos datos es relevante señalar que durante el año 2021 la oferta estuvo constituida por un total de 63 temas diferentes (25 menos que en 2022), y una cifra de 182 ejecuciones de cursos durante el año (78 menos que en 2022). Con los datos presentados podemos identificar un importante aumento de los participantes durante la ejecución del Programa de Perfeccionamiento 2022, lo que se puede manifiesta en un aumento y variedad

de la oferta de cursos presentados. La proporción de funcionarios y funcionarias que participan en una actividad de perfeccionamiento pasó de 40% en 2021 a 60% en 2022. Los efectos de la pandemia se pueden hacer notar en nuestra cobertura, pero cada vez las cifras se acercan más a los valores normales. Cómo se verá más adelante, este contexto de fuerte aumento en la cantidad de cursos y participantes, presentaba un desafío en términos de mantenimiento de la calidad y buena evaluación de los años anteriores.

### **b) Dimensión tecnológica operativa:**

Para el caso de los cursos tutorizados, en la subdimensión “aspectos técnicos”, la medición del indicador “facilidad de acceso al aula y acceso a los recursos de cada módulo” arrojó un promedio de 5,9 en 2022, lo que comparado con el año 2021, con una media de 6,0, no representa una variación significativa. Por su parte el indicador “acceso a contenidos, actividades y navegación en el aula” promedió un 5,8, mismo valor que en el año 2021.

Detalles en la siguiente tabla:

<b>Aspectos Técnicos</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>
Facilidad de acceso al aula y a recursos	6,0	5,9
Facilidad de navegación en el aula	5,8	5,8

De todas formas, es relevante señalar los cursos en los cuales para ambos indicadores se obtienen promedios por debajo de la media, particularmente bajo de 5,0. Tales son los casos de los cursos “Estándares nacionales e internacionales en materia de orientación sexual e identidad de género” (COD 470-2), “Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo” (COD 482-2), “Tópicos de psicología para la gestión del comportamiento organizacional” (COD 483-5; COD 483-4), “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicada a tribunales” (COD 490-4), “Tutela de derechos fundamentales en el contexto del derecho del trabajo” (COD 4004-2), “Buenas prácticas para resolver con perspectiva de

género” (COD 4018-3), “Acceso a la información pública y transparencia” (COD 4043-3), “Derechos sexuales y reproductivos” (COD 4062-1). Destaca el curso “Negociación para soluciones colaborativas en el trabajo” (COD 482-5) al ser el único con una media bajo 4,0.

Respecto de los comentarios de los alumnos a la pregunta abierta de la encuesta de reacción, podemos identificar que, en general, existe una evaluación positiva de los aspectos tecnológicos operativos. Así, podemos destacar comentarios tales como:

*“Me pareció un sistema muy amigable, de fácil acceso y de mucha claridad para explicar y abordar conceptos.”* (COD 481-2)

*“Me gusta mucho el campus virtual por el acceso a cursos en forma cómoda desde el lugar que cada uno prefiera, creo que la plataforma podría seguir mejorando para hacerla cada vez más amigable, me cuesta un poco acostumbrarme a la lógica de la plataforma, pero ya desde la segunda semana no tuve dificultades.”* (COD 4008-1)

No obstante, la evaluación general de los aspecto tecnológicos operativos, siguen existiendo dificultades que se expresaron a través de comentarios como lo siguientes:

*“La plataforma del curso no es muy amigable para usuarios que no se manejan mucho en sistemas informáticos.”* (COD 4027-3)

*“Por ser la primera vez que participo en un curso virtual, se me complicó el acceso y navegación en los diferentes módulos. La plataforma me parece poco amigable, me costó acceder a cada actividad, pero seguiré postulando a cursos online, porque me gustó el formato de los cursos.”* (COD 4074-2)

Adicional a los comentarios señalados, en donde se expresaron dificultades y/o críticas, también se aportaron algunas sugerencias al respecto:

*“Debería existir un módulo cero, donde se explique cómo funciona y como se ingresa al campus virtual y la plataforma zoom.”* (COD 4061-3).

Este comentario llama la atención, porque en todos los cursos en línea se ponen a disposición una serie de recursos para aprender a navegar y utilizar la plataforma. Quizás, se requiera analizar la visibilidad y difusión de esos recursos.

### **c) Dimensión participación e interacción**

Al igual que en la evaluación del año 2021, presentamos dentro de esta dimensión el detalle de las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el desarrollo de los cursos. A continuación, se presentan en la siguiente tabla:

<b>Evaluaciones</b>	<b>Promedio Min. 2022</b>	<b>Promedio Max. 2022</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>
Total cursos	4,7	6,8	6,3	6,0

Podemos identificar que, en comparación con el año anterior, hay una baja de 3 décimas en el promedio general de las calificaciones de los cursos. Estas diferencias no representan un gran cambio, pero se suman a la leve baja identificada también en el año 2021. Después de un inicio en el que los y las docentes rara vez ponían notas malas, para motivar la participación en el aula virtual, cada vez más, se han abierto a la posibilidad de poner notas en un rango mayor. Al realizarse la comparación entre los distintos escalafones a los cuales están dirigidos los cursos, no se encontraron diferencias relevantes, ninguna superaba los 0,1 puntos de diferencia.

### **Dimensión docente:**

La siguiente tabla presenta los resultados de las encuestas de reacción aplicadas a los alumnos de los cursos tutorizados sobre su percepción del desempeño de las tutoras y de los tutores de nuestros cursos.

<b>Desempeño tutores</b>	<b>Min. 2022</b>	<b>Max. 2022</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>
Planificación y dirección de las sesiones sincrónicas	4,7	7,0	6,3	6,3
Disposición a resolver dudas	4,8	7,0	6,6	6,5
Capacidad de retroalimentación	4,8	7,0	6,4	6,4

En términos generales, se obtienen buenos resultados para esta dimensión, dando cuenta de que mayoritariamente las y los tutores son bien valorados en su desempeño. En comparación con el año 2021, no existen cambios significativos. No obstante, en los siguientes cursos el promedio de desempeño de los tutores se encuentra más de un punto por debajo de la media general: “Tribunales de garantía: Nociones de organización y funcionamiento” (COD 4024-1), con una media de 4,8, impartido por los tutores Patricio Aguilar (4,5), Juan Carlos Maggiolo (6,3) y Sara Covarrubias (3,5); “Derecho informático” (COD 4038-2), con una media de 5,2, impartido por los tutores Lorena Donoso (5,8) y Carlos Reusser (4,6) ; “Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas” (COD 4044-1), con una media de 5,2, impartido por los tutores Sebastián Donoso y Manuel Nuñez. Las razones asociadas a cada una de estas bajas evaluaciones pueden ser heterogéneas, pero conviene estar alerta respecto a estos tutores, porque los y las participantes quisieron marcar un cierto nivel de disconformidad. Pero es importante destacar que se trata de casos puntuales y que la gran mayoría de nuestros tutores y de nuestras tutoras obtienen muy buena evaluación.

En línea con los buenos resultados cuantitativos respecto del desempeño de los tutores, a nivel cualitativo los comentarios apuntan generalmente en la misma dirección, confirmando la buena evaluación de los tutores y destacando su buen nivel académico, su alto nivel de compromiso y su buena disposición. A modo de ejemplo se presentan algunos comentarios:

*“Muy interesante el curso, los tutores muy buenos, muy comprometidos y mucho conocimiento”* (COD 4073-1)

*“Muy buena la disposición y desempeño de los tutores o profesores”* (COD 4046-3)

*“Felicitaciones a los tutores por su buena disposición y el conocimiento entregado”* (COD 4054-4)

*“Los tutores eran muy claros cuando se le realizaba alguna consulta y tenían muy buena disposición con los alumnos”* (COD e4061-2)

*“Destacar la forma de entrega de la información por parte de los tutores en las clases sincrónicas, con un tono atractivo que hacía interesante los contenidos que se iban revisando en su desarrollo.”* (COD 4074-1)

*“Muy agradecida de los tutores del curso, muy claros al explicar y lo mejor de todo fue la claridad en sus explicaciones, lo que conllevó a la grata participación de todos los colegas.”* (COD 4023-4)

A nivel de sugerencias, los y las participantes plantearon que los equipos muy numerosos no eran tan buenos y que el número de tutores ideal era uno o dos. Nos plantearon:

*“Los tres tutores desempeñaron muy bien su labor, pero en comparación con experiencias anteriores creo que resulta más cercano para el alumno que el curso sea impartido por una o dos personas solamente, a fin de generar una mejor interacción y cercanía.”* (COD 4058-3)

Otro ámbito de esta dimensión está conformada por la evaluación que los propios tutores realizan de los cursos. Respecto de los aspectos positivos y/o dificultades observadas por estos importantes actores y actrices del proceso formativo en el aula virtual y las sesiones sincrónicas, identificamos los siguientes comentarios relevantes:

*“Aspectos positivos: Facilidad de acceso al aula, cada vez se incorporan más elementos al campus virtual que permiten contar con toda la información de manera centralizada.”* PG (COD 4034-2)

*“Se destaca la facilidad de acceso y manejo de la plataforma y del zoom. Se cuenta con el apoyo técnico de la Academia judicial, por ejemplo, para el trabajo en salas y cualquier otro tipo de requerimiento técnico de acceso a las sesiones sincrónicas.”* MV (COD 4056-1)

*“Lo positivo es que se comienza a la hora las sesiones, pero la dificultad principal fue mantener la atención de los alumnos durante cada jornada aula virtual zoom, ya que la gran mayoría NO enciende sus cámaras tampoco interactúan mucho y se debe hacer pausas para hacerles consultas a los alumnos para saber si siguen conectados”* PA (COD 4022-2)

*“Lo positivo: el acompañamiento de la Academia en el desarrollo del curso y en las sesiones. También el recordatorio de las actividades. Las dificultades; a veces el tiempo entre cada sesión no alcanza para poder retroalimentar todas las actividades del curso. Una dificultad inicial fue reevaluar la pertinencia de ciertos contenidos del curso y hacer ajustes. La participación de los asistentes fue un elemento motivador.”* CP (COD 4045-3)

*“Aspectos positivos: distribución de contenidos en la plataforma, disposición de la Academia Judicial en solucionar todos los inconvenientes que pudieron surgir. Dificultades: las conexiones de internet en algunas sesiones.”* AP (COD 4062-5)

Es preciso señalar que dentro de los comentarios de los tutores se reitera constantemente la valoración positiva al papel y disposición de la Academia en el apoyo y solución de los diversos problemas que se presentaron en el desarrollo de los cursos.

Por otra parte, en torno a la pregunta por cuales herramientas de la plataforma se utilizó para contactarse con los estudiantes, la más utilizada fueron los mensajes a través de la plataforma, seguido por el foro consulta de la misma. Luego, con menos usos vienen el chat de la plataforma, así como el uso de correo electrónico.

Por su parte, en torno a las herramientas de Zoom más utilizadas se encuentra en primer lugar el uso de presentaciones de Power Point, seguido por el uso de las salas para grupos pequeños y luego por el chat.

Sobre los aspectos positivos y/o dificultades respecto a las interacciones con los alumnos las tutoras y los tutores valoran la participación e interés de los alumnos en las clases sincrónicas, salvo algunos en donde se identifica baja participación, así como el hecho de

que muchos estén con las cámaras apagadas durante el transcurso de las clases. Adicionalmente se menciona en varias ocasiones la baja utilización de las herramientas del aula virtual para el intercambio sobre contenidos, limitándose principalmente a aspectos técnico operativos.

*“Aspectos Positivos: se logra interacción con los alumnos en las actividades de retroalimentación en las sesiones sincrónicas. Dificultades: Baja utilización de los recursos que ofrece la plataforma para la resolución de dudas de contenidos.”* PG (COD 4034-2)

*“Aspectos positivos: participación expedita de los alumnos. Aspecto negativo: quizá deberían fijarse sesiones sincrónicas de resolución de dudas o de apoyo en las tareas. Por foros o correos no es posible canalizarlas adecuadamente ni responderlas satisfactoriamente”* NP (COD 4003-1)

Por último, otro ámbito de la evaluación de las y los tutores es la realizada por el propio equipo del Programa de Perfeccionamiento, quienes, junto con emitir un informe sobre la realización de cada curso, le asignan una calificación de conjunto. Para la ejecución de los cursos del año 2022 el promedio de las notas puestas a los cursos correspondió a un 5,9 con un máximo de 7 y un mínimo de 4,1. A continuación se señalan los cursos que obtuvieron notas muy por debajo de la media:

- “Organización y funcionamiento de las unidades en los tribunales” 4,1 (COD 4063)
- “Malos tratos a la infancia y adolescencia: perspectiva biopsicosocial” 4,1 (COD 4002-1 y 4002-3)
- “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicada a tribunales” 4,1 (COD 490)
- “Herramientas de autocuidado y fortalecimiento emocional” 4,1 (COD 481)
- “Atención de víctimas, testigos y peritos en los sistemas de justicia” 4,9 (COD 4060)
- “Habilidades directivas y buenas prácticas en la gestión de equipos” 4,9 (COD 4053)
- “Razonamiento y argumentación judicial en casos sobre discapacidad” 4,9 (COD 4009-2)
- “Clima laboral y calidad de vida II” 4,9 (COD 494-2)

Esta información debe ser analizada caso a caso y triangulada con los resultados de las encuestas de reacción para poder analizar y diagnosticar cada situación particular y poder tomar medidas específicas.

#### **d) Dimensión alumnos:**

Esta dimensión aborda la evaluación realizada por los propios estudiantes a los cursos en los cuales participaron, tanto en aspectos relacionados al diseño de los cursos impartidos, así como una evaluación global de los mismos. Representa por tanto la percepción de los alumnos sobre su grado de satisfacción y expectativas de aporte al ejercicio de sus funciones en el PJUD.

La siguiente tabla resume los resultados a dichos indicadores

<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Min 2022</b>	<b>Max 2022</b>	<b>Promedio Año 2021</b>	<b>Promedio Año 2022</b>
Diseño	Selección de contenidos	4,0	7,0	6,1	6,2
	Pertinencia de las metodologías	3,5	6,9	5,9	5,8
	Pertinencia de las evaluaciones	3,8	6,9	5,9	5,8
Evaluación general	Grado de aporte del curso para el ejercicio de funciones en el PJ	4,1	6,9	6,1	6,0
	Evaluación general	4,6	6,9	6,1	6,0

Al analizar estos resultados podemos identificar que no existen grandes variaciones respecto del año anterior (2021), cuatro de los cinco indicadores tiene un descenso de una décima promedio, mientras que el indicador “selección de contenidos” sube en la misma proporción. Esto ratifica la valoración que existe respecto de la construcción y definición de contenidos para los cursos realizados por los equipos respectivos de la Academia Judicial.

No obstante, es preciso señalar los cursos que arrojan valores muy por debajo de las medias señaladas para cada subdimensión. En primer lugar, respecto a diseño tenemos a los siguientes cursos:

- COD 482-5 “Negociaciones para soluciones colaborativas en el trabajo” (5,0)
- COD 483-4 “Tópicos de psicología para la gestión del comportamiento organizacional” (4,8)
- COD 484-5 “Innovación y mejora continua” (4,8)
- COD 490-3 “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicadas a tribunales” (5,0)
- COD 490-4 “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicadas a tribunales” (4,4)
- COD 4003-2 “Responsabilidad civil por negligencia médica” (4,9)
- COD 4016-1 “Empresa y derechos humanos” (4,0)
- COD 4040-2 “Actualización en derecho tributario y aduanero” (4,8)
- COD 4044-1 “Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas” (4,7)
- COD 4050-1 “Teletrabajo, trabajo a distancia y nuevas formas de organización del trabajo” (4,3)
- COD 4056-4 “Acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad” (4,8)
- COD 5228-2 “Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia” (4,6)

En segundo lugar, respecto de la subdimensión evaluación general, se detallan los cursos críticos con promedio de 5,0 o inferior, es decir, más de un punto por debajo de la media general:

- COD 493-3 “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicadas a tribunales” (5,0)
- COD 493-4 “Nociones relevantes de contabilidad y CGU aplicadas a tribunales” (4,3)
- COD 4016-1 “Empresa y derechos humanos” (4,4)
- COD 4036-1 “Administración de sistemas de videoconferencias” (4,7)
- COD4045-2 “Redacción de documentos legales” (4,8)
- COD 4050-1 “Teletrabajo, trabajo a distancia y nuevas formas de organización del trabajo” (4,8)
- COD 5228-2 “Pueblos originarios, pueblo tribal afrodescendiente y acceso a la justicia” (5,0)

Otro aspecto relevante para esta dimensión, desde el análisis cualitativo, dice relación con algunos temas que se identifica que presentan una presencia importante en los comentario de los alumnos. Uno de ellos que se ha reducido respecto a años anteriores, pero sigue siendo recurrente es la situación de la comisiones de servicio:

*“El curso en sí me pareció excelente (...) pero sólo para la Academia indicaría que el tiempo de comisión es demasiado breve, toda vez que uno debe invertir el tiempo libre y de descanso para adelantar los trabajos trazados para el aprendizaje, creo que deberían ser dos días a la semana de comisión servicio, sobre todo la presión laboral y más aún en tiempos de pandemia.” (COD 4043-2)*

*“La temática del curso llevada semanalmente fue desgastante (1 mes). Era muy difícil conectarse con el curso sin dejar de trabajar, no sirvió de mucho la comisión de servicio ya que en mi caso y de otros compañeros no tuvimos quien nos reemplace en nuestra función.” (COD 4062-1)*

*“La modalidad del curso, vía online y la metodología en base a lecturas y evaluaciones me parecen adecuadas. Sin embargo, resulta imposible cumplir con todos los requerimientos del curso (clase sincrónica, lectura, evaluación y trabajo) en el tiempo concedido por concepto de comisión de servicio, esto es, un día. lo anterior, por cuanto se debe continuar, en mayor o menor medida, con el desarrollo de las labores propias de cada cargo.” (COD 4050-1)*

*“Para quien toma en serio el curso y dedica estudio al contenido, el tiempo dado por la comisión de servicio es absolutamente insuficiente.” (COD 4017-2)*

*“Curso con contenido muy bueno, pero la realización de curso online es muy complicado, ya que aun cuando exista un día a la semana de comisión de servicios, la realización de evaluaciones y trabajos, más la cantidad de material a estudiar, se topa con la obligación laboral diaria” (COD 4019-1)*

*“Necesite de tiempo adicional al otorgado en la comisión de servicios para completar todas las actividades del curso por lo que se podría evaluar otorgar comisión de servicio más extensa.” (COD 4008-1)*

Los alumnos identifican un problema en las comisiones de servicio asignadas para la participación en los cursos de perfeccionamiento, dado que no permiten, en su opinión, dedicar el tiempo necesario para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos de los cursos.

Por otra parte, también podemos destacar por parte de los alumnos algunos comentarios sobre los aspectos metodológicos de los cursos, los cuales presentan tanto valoraciones

negativas como positivas, siendo más estas últimas. Con todo, la valoración general, tanto cualitativa como cuantitativa, sigue siendo bastante positiva respecto de la evaluación de los cursos durante el año 2022.

*“En mi opinión, la metodología de enseñanza debiera ser más amigable teniendo en cuenta que todos los alumnos seguimos laborando normalmente.”* (COD 4039-1)

*“Considero que el curso si bien es un aporte en nuestros conocimientos y desempeño en tribunal, la metodología de enseñanza o como se transmite la información, la encuentro un poco básica y falta de profundización.”* (COD 4034-1)

*“La metodología del curso me pareció mala, ya que la planificación, fue represiva en cuanto a la participación y evaluación establecida para la aprobación del curso, parte de supuestos negativos de no participación, sin considerar que estamos ante profesionales responsables de su capacitación.”* (COD 477-1)

*“Me pareció excelente el curso el profesor se nota que tuene experiencia en la materia tratada y resolvió cada una de las dudas que se fueron dando dentro de cada módulo por lo que encontré excelente esta metodología de los cursos de la Academia.”* (COD 480-2)

Por último, un comentario recurrente de los alumnos en número importante de cursos, es la exigencia de volver a la presencialidad. Si bien existen valoraciones positivas, tanto sobre los aspectos tecnológicos operativos, como sobre los propios cursos en general, el tema de la presencialidad como factor relevante para el cumplimiento de los objetivos de los cursos se identifica como significativo por parte de los alumnos.

*“El curso es muy bueno, es un tema que ayuda mucho en el trabajo, pero de manera presencial. Por zoom, el curso se torna aburrido”* (COD 482-4)

*“Creo que los curso online no reemplazan los curso presenciales”* (COD 480-1)

*“Muy superior el aprendizaje e incorporación de los conceptos en las clases presenciales. Las clases diferidas, con tareas, y un tribunal que requiere presencia y dictación de sentencias hace un caos esta doble presencia y no permite que se desarrolle ninguna de las dos funciones correctamente”* (COD 4005-1)

“Sería mucho mejor si fuese un curso presencial, a fin de que se produzca un intercambio más expedito de información y opiniones entre los participantes del mismo.” (COD 4060-3)

“El curso me gustó mucho, pero me hubiese gustado el curso presencial, ya que como estamos trabajando, estamos más pendiente de nuestro trabajo y en mi caso no puedo concentrarme.” (COD 5228-3)

## Conclusiones

El presente informe de evaluación de los cursos del Programa de Perfeccionamiento del año 2022 identifica las principales tendencias respecto de las dimensiones consideradas relevantes de ser evaluadas y establece la comparación con el año anterior respectivo. A continuación, se presenta una tabla que resume los principales resultados de la comparación anual de los resultados obtenidos por los cursos tutorizados.

### Resumen resultados 2022 y comparación con 2021

<b>Dimensión administrativa</b>	<b>Año 2021</b>	<b>% total 2021</b>	<b>Año 2022</b>	<b>% total 2022</b>	<b>Diferencia %</b>
Participación	4.586	100%	6.871	100%	+2.285
Aprobados	3445	75,1%	5.510	80,2%	+ 5,1%
Reprobados	561	12,2%	364	5,3%	- 6,9%
Justificados	580	12,6%	998	14,5%	+1,9%

<b>Aspectos Técnicos</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>	<b>Diferencia 2021/2022</b>
<b>Facilidad de acceso al aula y a recursos</b>	6,0	5,9	-0,1
<b>Facilidad de navegación en el aula</b>	5,8	5,8	0

<b>Evaluaciones</b>	<b>Promedio Min. 2022</b>	<b>Promedio Max. 2022</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>	<b>Diferencia 2021/2022</b>
Total cursos	4,7	6,8	6,3	6,0	-0,3

<b>Desempeño tutores</b>	<b>Min. 2022</b>	<b>Max. 2022</b>	<b>Promedio 2021</b>	<b>Promedio 2022</b>	<b>Diferencia 2021/2022</b>
Planificación y dirección de las sesiones sincrónicas	4,7	7,0	6,3	6,3	0
Disposición a resolver dudas	4,8	7,0	6,6	6,5	-0,1
Capacidad de retroalimentación	4,8	7,0	6,4	6,4	0

<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Min 2022</b>	<b>Max 2022</b>	<b>Promedio Año 2021</b>	<b>Promedio Año 2022</b>	<b>Diferencia 2021/2022</b>
<b>Diseño</b>	<b>Selección de contenidos</b>	4,0	7,0	6,1	6,2	0,1
	<b>Pertinencia de las metodologías</b>	3,5	6,9	5,9	5,8	-0,1
	<b>Pertinencia de las evaluaciones</b>	3,8	6,9	5,9	5,8	-0,1
<b>Evaluación general</b>	<b>Grado de aporte del</b>	4,1	6,9	6,1	6,0	-0,1

	<b>curso para el ejercicio de funciones en el PJ</b>					
	<b>Evaluación general</b>	4,6	6,9	6,1	6,0	-0,1

Como se puede observar en la tabla de síntesis presentada, y a modo general, no se observan variaciones significativas para las dimensiones analizadas, y cuando hay diferencias éstas son cercanas a 0,1 lo que no es estadísticamente significativo. Para analizar este resultado, es importante considerar el fuerte aumento en la oferta y en el número de participantes que tuvo el Programa de perfeccionamiento entre el año 2021 y 2022. Se pasó de un poco más de 4000 participantes a más de 6800 participantes, sin grandes variaciones en los resultados y evaluaciones obtenidos. Para complementar este análisis, y a modo de tendencias descriptivas, podemos destacar las siguientes cuestiones.

Como se planteó, y en lo que respecta a la dimensión administrativa, llama la atención el crecimiento en el número de participantes dado el aumento de la oferta de cursos y el número de ejecuciones respecto del año anterior. En 2022 hubo 14 temas más en la oferta de cursos y 102 ejecuciones más durante el año. Esto es importante de considerar porque representa una mayor carga de trabajo para el Programa de Perfeccionamiento y hace más valioso el haber mantenido los resultados en las evaluaciones de los cursos.

Así mismo, la comparación 2021/2022 destaca el aumento en la tasa de aprobación de cursos y el descenso en las tasas de reprobación y justificaciones.

En torno a los aspectos de la dimensión tecnológica operativa, no se evidencian variaciones relevantes respecto del año anterior. Observándose una diferencia nula en la facilidad de navegación en el aula y una diferencia mínima de 0,1 en el caso de la facilidad de acceso a la misma. Por tanto, más que en los promedios generales el énfasis debe estar puesto sobre los cursos en los cuales se identifican medias en la evaluación de los indicadores de esta dimensión muy por debajo de las medias generales.

Sobre la dimensión participación e interacción, lo que principalmente salta a la vista es la baja en la tasa de respuestas de las encuestas de reacción, aspecto en el cual es preciso

detenerse para identificar sus posibles causas y subsanarlas a futuro. Por su parte, la media de las calificaciones de los cursos mostró un leve descenso respecto del año anterior, lo cual parece positivo pues revela una mayor exigencia de los tutores en la evaluación de las actividades (aunque resultados obtenidos siguen siendo positivos)

La dimensión docente presenta buenos resultados para la evaluación del desempeño de las y los tutores, sin presentar variaciones estadísticamente significativas respecto del año anterior. En dos de las tres subdimensiones se mantienen los buenos resultados obtenidos en el año 2021 y en la subdimensión “disposición a resolver dudas” hay una baja de 0,1 en el año 2022. Uno de los aspectos a rescatar es la identificación de los cursos críticos en donde las medias de las evaluaciones se encuentran muy por debajo de la evaluación general. Relevante se tornan las valoraciones hechas al trabajo de los equipos de la Academia Judicial en apoyo de las y los tutores, así como la identificación de aspectos positivos y negativos respecto de la plataforma y la interacción con los alumnos.

Respecto de la dimensión alumnos, los resultados asociados al diseño de los cursos se puede observar una leve baja (0,1) en la pertinencia de las metodologías y en la pertinencia de las evaluaciones. Se pasa de 5,9 a 5,8, lo que no es estadísticamente significativo, pero puede ser tomado como un aliciente para seguir perfeccionando las metodologías que se utilizan. Resulta positivo observar, que esta baja no se vio en la sub-dimensión selección de contenidos, donde se pudo observar una leve alza de 0,1. Si bien esto no es estadísticamente significativo nos parece un buen indicio del trabajo de análisis de cargas de trabajo y de selección de contenidos que se hizo.

La evaluación general de los cursos por parte de los y de las participantes continúa siendo positiva, sin variaciones significativas respecto del año 2021. Se observa una baja de 0,1 en la evaluación general y en la percepción de utilidad, manteniendo una nota de 6,0 como promedio general. Estos resultados son positivos, si se considera el aumento del número de cursos ejecutados en el año 2022 y la mantención de la calidad percibida por nuestros destinatarios y destinatarias.

## Anexos

### Anexo N°1: Operacionalización consolidada de las dimensiones de análisis

<b>Dimensión</b>	<b>Subdimensión</b>	<b>Indicador</b>
<b>Administrativa</b>	Participación y resultados	N° Participantes
		N° Aprobados
		N° Reprobados
		N° Justificados
	Soporte	N° Solicitudes de apoyo
<b>Tecnológica – operativa</b>	Aspectos técnicos	Facilidad de acceso al aula y acceso a los recursos de cada módulo
		El acceso a contenidos, actividades y la navegación en el aula
<b>Participación e interacción</b>	Participación, reacción y resultados	Cantidad de aportes en el foro de consultas de alumnos
		Respuesta encuestas reacción
		Calificaciones
<b>Docente</b>	Desempeño de los tutores (alumnos)	La planificación y dirección de las sesiones sincrónicas.
		Disposición a resolver dudas
		Capacidad de retroalimentación
	Auto evaluación de los tutores	Facilidad de acceso al aula virtual
		Calidad de interacciones con alumnos
		Grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje del curso
		Metodología más exitosa
		Evaluación general del curso
<b>Alumnos</b>	Diseño	Selección de contenidos

		Pertinencia de las metodologías
		Pertinencia de las evaluaciones
	Evaluación general	El grado de aporte de este curso para el ejercicio de mis funciones en el PJ
		Evaluación general

### **Anexo N°3: Encuesta de reacción aplicada a tutores**

1. Plantee los aspectos positivos y las dificultades que observó en el aula virtual y en las sesiones sincrónicas (capacidad de retroalimentación, estructura de los cursos, facilidad de acceso y uso de zoom):
2. ¿Cuál o cuáles herramientas de la plataforma utilizó para contactarse con los estudiantes?:
3. Si es más de 1 (u otro), señálelo aquí:
4. ¿Cuál o cuáles herramientas de zoom utilizó en las sesiones sincrónicas?:
5. Si es más de 1 (u otro), señálelo aquí:
6. Plantee los aspectos positivos y las dificultades que se presentaron con respecto a las interacciones con los/as alumnos/as (retroalimentación y consultas):
7. Con respecto al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje ¿Cómo visualiza este proceso desde su punto de vista como docente?:
8. De las metodologías utilizadas: foro, videos, pdf, sesiones sincrónicas, entre otras. ¿Cuáles tuvieron buenos resultados? ¿Por qué?:
9. ¿Qué actividad o metodología no cumplió su objetivo? ¿A qué cree que se debió esto? ¿Cómo podría mejorarse?:
10. Ahora que la ejecución del curso ha finalizado ¿Qué nota le podría al curso, a modo de evaluación general?: Responder según la siguiente escala: 1= muy mala, 2= mala, 3= insuficiente, 4= suficiente; 5= buena; 6= muy buena; 7=excelente

### **Anexo N°4: Encuesta de reacción aplicadas a los alumnos**

1. Aspectos relacionados con el diseño del curso

Responder según la siguiente escala: 1= muy inadecuada, 2= inadecuada, 3= un poco inadecuada; 4= ni inadecuada ni adecuada; 5= un poco adecuada; 6= Adecuada; 7= muy adecuada

- La selección de contenidos a ser tratados para cumplir los objetivos del curso me pareció:
- El grado de pertinencia de las metodologías y actividades propuestas para lograr los objetivos del curso me pareció:
- La pertinencia de las evaluaciones con los objetivos del curso me pareció:

## **2. Aspectos relacionados con el desempeño del tutor**

Responder según la siguiente escala: 1= muy mala, 2= mala, 3= insuficiente, 4= suficiente; 5= buena; 6= muy buena; 7=excelente

- La planificación y dirección de las sesiones sincrónicas por parte del tutor me pareció:
- La disposición del tutor para resolver dudas o consultas me pareció:
- El desempeño del tutor en la retroalimentación de actividades y evaluaciones me pareció:
- El desempeño general del tutor me pareció:

## **3. Aspectos técnicos**

Responder según la siguiente escala: 1= muy difícil, 2= difícil, 3= un poco difícil; 4= ni fácil, ni difícil; 5= un poco fácil; 6= fácil; 7= muy fácil

- El acceso al aula virtual y a los diferentes recurso de cada módulo me pareció:
- El acceso a contenidos y actividades, así como la navegación general en el curso me pareció:

## **4. Evaluación general**

Responder según la siguiente escala: 1= muy malo, 2= malo, 3= insuficiente, 4= suficiente; 5= bueno; 6= muy bueno; 7=excelente

- El grado de aporte de este curso para mi formación para mi desempeño en el Poder Judicial me pareció:

- El grado de aporte de este curso para mi formación para mi desempeño en el Poder Judicial me pareció:
- En términos de evaluación general, qué nota le pondría a este curso:

## II. PROPUESTA DE PROGRAMAS PARA HOMOLOGACIÓN.



### 8. Homologación

Institución Organizadora	Nombre	Destinatarios PJUD	Descuento - Funcionarios PJUD	URL	¿Homologable?
Universidad de Chile	Diploma de Postítulo en Derecho Ambiental Especial: Elementos y Ecosistemas	E. Primario	20%	No aplica	Si
Universidad Finis Terrae	Curso bases del Derecho Público occidental: Análisis crítico de la legislación en la era de la posmodernidad	E. Primario	30%	<a href="https://postgrados.uffi.cl/programas/facultadde-derecho/curso-bases-del-derecho-publico-occidental-analisis-critico-de-la-legislacion-en-la-era-de-la-posmodernidad/">https://postgrados.uffi.cl/programas/facultadde-derecho/curso-bases-del-derecho-publico-occidental-analisis-critico-de-la-legislacion-en-la-era-de-la-posmodernidad/</a>	No
Universidad del Desarrollo	Curso estudio de títulos	E. Primario	15%	<a href="https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-estudio-de-titulos/">https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-estudio-de-titulos/</a>	Si
Universidad del Desarrollo	Curso Arbitraje Nacional e Internacional	E. Primario	15%	<a href="https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-arbitraje-nacional-e-internacional2/">https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-arbitraje-nacional-e-internacional2/</a>	Si
Universidad del Desarrollo	Curso desarrollo de proyectos de desalación en Chile: Aspectos técnicos, marco regulatori, ambiental y financiamiento	E. Primario	15%	<a href="https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-desarrollo-de-proyectos-de-desalacion-en-chile-aspectos-tecnicos-marco-regulatorio-ambiental-y-financiamiento/">https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-desarrollo-de-proyectos-de-desalacion-en-chile-aspectos-tecnicos-marco-regulatorio-ambiental-y-financiamiento/</a>	No
Universidad del Desarrollo	Curso Protección de datos personales	E. Primario	15%	<a href="https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-proteccion-de-datos-personales5/">https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-proteccion-de-datos-personales5/</a>	Si
Universidad del Desarrollo	Curso Derecho y Fintech: Innovación y Open finance	E. Primario	15%	<a href="https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-derecho-y-fintech-innovacion-y-open-finance/">https://derecho.udd.cl/vercurso/curso-derecho-y-fintech-innovacion-y-open-finance/</a>	Si
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Tributación Avanzada	E. Primario	15% en el arancel	<a href="https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-tributacion-avanzada/">https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-tributacion-avanzada/</a>	Si
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Derecho Urbanístico, Inmobiliario y de la Construcción	E. Primario	15% en el arancel	<a href="https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-derecho-urbanistico-inmobiliario-y-de-la-construccion/">https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-derecho-urbanistico-inmobiliario-y-de-la-construccion/</a>	No
Universidad del Desarrollo	Diplomado en Tributación de la Empresa	E. Primario	15% en el arancel	<a href="https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-tributacion-de-la-empresa/">https://derecho.udd.cl/verdiplomado/diplomadoen-tributacion-de-la-empresa/</a>	Si
Universidad de los Andes	Diplomado en Derecho Corporativo y Compliance eClass	E. Primario	30%	<a href="https://www.eclass.com/cl/institucion/andes-derecho/diplomados/diplomadoen-derecho-corporativo-y-compliance">https://www.eclass.com/cl/institucion/andes-derecho/diplomados/diplomadoen-derecho-corporativo-y-compliance</a>	Si